



## Proyecto de Ley sobre Universidades Estatales

N° 06/2017

### PROYECTO DE LEY SOBRE UNIVERSIDADES ESTATALES

#### Avances legislativos al 28/08/17

El proyecto de Ley sobre Universidades Estatales ([Boletín N° 11.255-04](#)), ingresado el martes 06 de junio de 2017 al Senado de la República (*cámara de origen*), mediante Oficio 090-365 de 2017 [fue retirado del Senado](#), con fecha 13 de julio de 2017. Este retiro fue informado en [cuenta de la Sesión 31° Especial](#) de lunes 17 de julio de 2017.

Con fecha 17 de julio de 2017 se ingresa nuevamente el [proyecto de Ley Sobre Universidades del Estado \(Boletín 11.329-04\)](#) a la Cámara de Diputados, pasando esta a ser la *cámara de origen*. Con misma fecha se da cuenta [del proyecto en la Sesión Especial 47ª/365](#) y pasa a la [Comisión de Educación](#) y [de Hacienda](#), en lo pertinente. A su vez, se hace presente la urgencia calificada de “simple”.

*Ver el proyecto de ley sobre Universidades Estatales Boletín N°11.329 ([link](#))*

Con fecha 17 de agosto de 2017, en Sesión Especial (297°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por séptima vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Rector de la Universidad de Tarapacá, señor [Arturo Flores Franulic](#); Director del Magister en Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, señor [Aldo González](#), y Profesor Asociado, señor [Javier Núñez Errázuriz](#).

*Ver sesión ([link](#))*

*Presentación del Rector de la Universidad de Tarapacá, señor Arturo Flores Franulic ([link](#))*

*Presentación del Director del Magister en Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, señor Aldo González ([link](#))*

*Presentación del Profesor Asociado y Senador del Senado Universitario de la Universidad de Chile, señor Javier Núñez Errázuriz ([link](#))*

Con fecha 21 de agosto de 2017, en Sesión Especial (298° y 299°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por octava y novena vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: A los Miembros del Frente de Defensa de las Universidades Estatales: Voceros de la CONFEC: Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), señor [Daniel Andrade Schwarze](#), y Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (FEUC), señorita [Sofía Barahona Mena](#); Presidenta de la Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH), señora [Myriam Barahona Torres](#); Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales de Chile (FENTUECH), señor [Sergio Esparza Uribe](#); Presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales y Técnicos de Universidades Estatales de Chile (FENAPTUECH), señora [Betsy Saavedra Flores](#), y Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Académicos de las Universidades Estatales de Chile (FAUECH), señor [Carlos Gómez Díaz](#); Representante de Educación Superior de la Unión Nacional de Trabajadores a Honorarios del Estado; Presidente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile, señor [Vicente Neira](#). Presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de las Universidades Estatales de Chile (FENAFUECH), señora [María Cristina Castro Pérez](#); Presidenta de la Asociación Nacional de Trabajadores de las Universidades Estatales (ANTUE), señora [Mónica Álvarez Mancilla](#); Presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Santiago (ASOACAD-USACH), señor [Antonio Orellana Lobos](#);



Vocero de la Coordinadora de Profesores por Horas de Clases de la Educación Superior de Chile, señor **Enrique Acosta**, y Vocero de la Coordinación de Profesores por Hora de Clases de la Universidad de Santiago de Chile, señor **Bruno Jerardino Wiesenborn**.

Ver sesión AM ([link](#))

Ver sesión PM ([link](#))

*Presentación de Voceros de la CONFECh: Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), señor Daniel Andrade Schwarze, y Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (FEUC), señorita Sofía Barahona Mena. ([link](#))*

*Presentación del Representante de Educación Superior de la Unión Nacional de Trabajadores a Honorarios del Estado; Presidente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile, señor Vicente Neira ([link](#))*

*Presentación del Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Académicos de las Universidades Estatales de Chile (FAUECH), señor Carlos Gómez Díaz ([link](#))*

*Presentación de Presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de las Universidades Estatales de Chile (FENAFUECH), señora María Cristina Castro Pérez ([link](#))*

*Presentación de Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales de Chile (FENTUECH), señor Sergio Esparza Uribe ([link](#))*

*Presentación de la Presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Santiago (ASOACAD-USACH), señor Antonio Orellana Lobos ([link](#))*

*Presentación de Presidenta de la Asociación Nacional de Trabajadores de las Universidades Estatales (ANTUE), señora Mónica Álvarez Mancilla ([link](#))*

*Presentación de Presidenta de la Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH), señora Myriam Barahona Torres ([link](#))*

*Presentación del Vocero de la Coordinación de Profesores por Hora de Clases de la Universidad de Santiago de Chile, señor Bruno Jerardino Wiesenborn ([link](#))*

Con fecha 22 de agosto de 2017, en Sesión Especial (300° y 301°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por décima y undécima vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Investigador en Política Educativa de la Fundación Educación 2020, señor **Mathias Gómez**, y Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), señor **Mario Hamuy**. Contralor General de la República, señor **Jorge Bermúdez Soto**, y Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Maryland e Investigador Internacional Asociado a CLAPES UC, señor **Sergio Urzúa**.

Ver sesión PM ([link](#))

*Presentación del Investigador en Política Educativa de la Fundación Educación 2020, señor Mathias Gómez ([link](#))*

*Presentación del Presidente del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), señor Mario Hamuy Wackenhut ([link](#))*

*Presentación del Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez Soto ([link](#))*

*Presentación del Profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Maryland e Investigador Internacional Asociado a CLAPES UC, señor Sergio Urzúa ([link](#))*

Con fecha 23 de agosto de 2017, en Sesión Especial (302° y 303°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por duodécima y undécimo tercera vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches (AMCAM), Alcalde de la comuna de Renaico, señor **Juan Carlos Reinao Marilao**; Investigador de Acción Educar, señor Daniel Rodríguez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, señor **Ramiro Mendoza Zúñiga**. Investigadores de la Fundación Nodo XXI, señores **José Miguel Sanhueza De La Cruz y Fernando Carvallo Arrau**; Investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo, **Cristina Tupper**, e Investigador de la Fundación Jaime Guzmán, señor **Felipe Rössler Hargous**,



e Investigador de la Unidad de Pedagogía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, señor Eric Palma.

*Ver sesión AM (PM aun no disponible) ([link](#))*  
*Presentación del Vicepresidente de AMCAM, Alcalde de Tirúa señor Adolfo Millabur Ñancui, en representación de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches (AMCAM) ([link](#))*  
*Presentación del Investigador señor Daniel Rodríguez, en representación de Acción Educar ([link](#))*  
*Presentación de los Investigadores señores José Miguel Sanhueza de la Cruz y Fernando Carvallo Arrau, en representación de la Fundación Nodo XXI ([link](#))*  
*Presentación de la Investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo, señorita Cristina Tupper ([link](#))*  
*Presentación del Investigador de la Fundación Jaime Guzmán, señor Felipe Rössler Hargous ([link](#))*  
*Presentación del Investigador de la Unidad de Pedagogía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, señor Eric Palma González ([link](#))*

La Sesión Especial N° 304, citada para el día jueves 24 de agosto de 2017, que tenía por objeto proceder a la votación en general del proyecto de ley sobre Universidades del Estado (boletín N° 11329-04), en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de “suma”, fue suspendida.

#### Lo que viene

Con fecha 16 de agosto de 2017 se retira y hace presente la suma urgencia del proyecto, lo que implica que tanto su discusión y votación en la Cámara deberá quedar terminada en el plazo de 15 días, en virtud del artículo 74 de la Constitución Política de la República y el art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional. Asimismo, con fecha 24 de agosto se retira y hace presente, nuevamente, la suma urgencia del proyecto.

En virtud de que la semana del 28 de agosto al 1° de septiembre es semana distrital, se ha citado, para el día martes 04 de septiembre, a Sesión especial citada con objeto de proceder a la votación en general del proyecto de ley sobre Universidades del Estado (boletín N° 11329-04), en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de “suma”.

### Otros proyectos relacionados con Educación Superior (fuente: [BCN](#))

- Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior ([Boletín N° 10.783-04](#))
- Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología ([Boletín N° 11.101-19](#))
- Proyecto de Ley que Modifica la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a fin de excluir de su aplicación a la Universidad de Chile y al Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, en lo que respecta a los convenios que celebren ([Boletín N° 10.782-05](#))
- Proyecto de ley establece régimen de protección para las embarazadas que cursen estudios de educación superior, y para los estudiantes del mismo nivel que sean madres, padres o se encuentren a cargo del cuidado personal de un menor de edad ([Boletín N° 10.911-04](#))
- Proyecto de ley que Otorga una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado y faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios que indica ([Boletín N° 11.271-04](#))
- Proyecto de ley Elimina el aporte fiscal indirecto para las instituciones de educación superior, estableciendo nueva regulación transitoria para el año 2017 ([Boletín N° 11.257-04](#))

### Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley

- i) En el caso del proyecto de Ley sobre Universidades Estatales, fue originado mediante Mensaje N° 090-365, asignándosele el Número de [Boletín 11.329-04](#).

#### **Primer Trámite Constitucional:**

- ii) El proyecto llegó a la cámara de origen (Diputados) donde pasó a la Comisión de Educación, para un estudio del texto.
- iii) *Discusión general*: ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “*idea de legislar*”.
- iv.i) Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
- iv.ii) Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- iv) *Discusión particular*: una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala del Senado donde se analizar y se vota cada artículo del texto.

#### **Segundo Trámite Constitucional**

- v) El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- vi) Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- vii) El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.

#### **Tercer Trámite Constitucional** (eventualmente si la Cámara Revisar hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben).

- viii) La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- ix) La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para conocer en detalle el Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Ver [anteriores Informativos](#) sobre proyecto Universidades Estatales  
Observatorio Legislativo de la Reformas en Educación Superior  
[www.reformauniversitaria.cl](http://www.reformauniversitaria.cl)